

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 020

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDITE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2014-235331	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	GRUPO HOTELERO LONDONO GHL HOTELES SCA	DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-261119	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PURICLOR S.A.S.	MAR QUIMICOS LTDA y VELOTAX LTDA	DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-261119	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PURICLOR S.A.S.	MAR QUIMICOS LTDA y VELOTAX LTDA	DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-5853	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR JOVANNY SARAVIA TORRES	JACUZZIS & PISCINAS CON ESTILO SAS	DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 020

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2015-221697	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA LILIANA SAAVEDRA	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A. L.G.B. S.A.	DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-256737	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO FERNANDO AGREDO HURTADO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **11 DE FEBRERO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **11 DE FEBRERO DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA
Secretaria Ad Hoc